



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### CONVOCATORIA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024

## CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos temporales para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se convoca a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá lugar el **diez de abril a las 12:00 horas**.

Los asuntos a tratar se desahogarán conforme el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I. ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación de las Actas de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veinte de marzo de dos mil veinticuatro y de la Tercera Sesión Extraordinaria efectuada el dos de abril del año en curso.

#### II. RESOLUCIONES.

2. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/A-7-2024**. Integrante Contralor. Folio: 330030524000440. Tema: Información de una persona servidora pública.

3. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/A-8-2024**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio: N/A. Tema: Protección de datos personales.

4. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-6-2024** derivado del diverso CT-CI/A-5-2024. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio: 330030524000219. Tema: Presupuesto de mantenimiento.

5. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-7-2024** derivado del diverso CT-VT/A-3-2024. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio: 330030524000164. Tema: Contratos y convenios.

6. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-8-2024** derivado del diverso CT-CI/A-6-2024. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio: 330030524000344. Tema: Constancias de un proceso de designación.

7. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/J-9-2023-II** derivado del diverso CT-VT/J-9-2023. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio: 330030523001576. Tema: Constancias de expediente jurisdiccional.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### CONVOCATORIA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024

Ciudad de México, a cinco de abril de dos mil veinticuatro.

#### **LICENCIADO MARIO JOSÉ PEREIRA MELÉNDEZ DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acorde con lo dispuesto en los artículos primero, segundo, fracción VI, sexto y séptimo del ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VI/2022, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tres de noviembre de dos mil veintidós, por el que se establecen medidas para promover la eficiencia administrativa en la operación de este Alto Tribunal, en relación con el diverso quinto del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas, se informa que las sesiones de este Comité se realizarán por los medios de comunicación remota que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene habilitados, derivado de las medidas para promover la eficiencia administrativa.

Convocatoria formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.